

SUSCRICIONES

Pesetas	
Madrid.....	(Mes..... 1 50)
	(Año..... 17 50)
	(Trim..... 6)
Provincias.....	(Mes..... 2)
	(Año..... 22 50)
	(Trim..... 8 50)
Portugal.....	(Año..... 32 50)
América.....	(Trim..... 15)
Extranjero.....	(Año..... 55)
convenio.....	(Mes..... 2)
postal.....	
En las demás.....	(Trim..... 20)
naciones.....	(Año..... 80)

VENTA

Madrid.....	30 núm... 1 50
Portugal.....	35 núm... 1 50
América y	
Extranjero	
convenio	
postal.....	30 núm... 2)
En las demás.....	(30 núm... 4)
naciones.....	
Núm. del día.....	5 cent.
Núm. atrasado.....	25 cent.

SE SUSCRIBE

En las oficinas de El Globo, San Agustín, 3, y en todas las librerías.

ANUNCIOS

ESPAÑOLES

Se reciben en esta Administración, y en la Sociedad General de Anuncios, Carmen, 19 principal, y en Barcelona señores Roldós y C.ª, Escudellers, 30.

EXTRANJEROS

En París, la "Société Mutuelle de Publicité," rue Caumartin, 61; director, Mr. Loreta.

REMITIDOS.

Precios convencionales.

Toda la correspondencia se dirigirá al ADMINISTRADOR DE EL GLOBO.

EL GLOBO

DIARIO ILUSTRADO
POLÍTICO, CIENTIFICO Y LITERARIO

AÑO XIV—TERCERA ÉPOCA

Miércoles 25 de Julio de 1888

MADRID.—NÚM. 4648

NUESTRO GRABADO

Hoy se celebra la festividad del apóstol Santiago, patron de las Españas, y nada más justo que consagrar un recuerdo á la ciudad que lleva su nombre y en la cual, según tradición piadosa, descansan sus cenizas.

La austera Compostela, capital eclesiástica é intelectual de Galicia, puede figurar por derecho propio al lado de Toledo, Sevilla, Burgos y Leon, ea lo que toca á monumentos. En cuanto á glorias pasadas nada tiene que envidiar á las primeras ciudades españolas.

A fines del siglo VIII, en el burgo llamado de los Tamariscos, descubrió un monje el sepulcro, escondido largos años en la repuesta espesura, donde yacían los restos de Santiago el Zebedeo, evangelizador de España.

Sobre el sepulcro levantose la primitiva iglesia, favorecida por Alfonso el Casto, y en torno de la iglesia fué ensanchándose, gracias á la magnanimidad de Alfonso III, el antes humilde burgo.

En el siglo X, Santiago, llamada entonces *Campus Stellae* (Campo de la estrella) en recuerdo de la que habia señalado con sus resplandores la veneranda sepultura, era ya la ciudad más importante de Galicia, visitada sin cesar por los romeros que de toda Europa venían á arrodillarse y orar ante las cenizas del hijo del Trono.

La gracia del jubileo plenísimo concedida por el Papa Calixto II aumentó este movimiento, comparable tan sólo durante la Edad Media al de las Cruzadas.

Entretanto, la catedral habia ido creciendo en magnificencia y hermosura. La catedral de mármol con techos de tierra, de Alfonso el Magno, era un soberbio suntuoso incasado edificio románico, cuando Almanzor destruyó sus pórticos, saqueó sus tesoros y se llevó á Córdoba las campanas que dos siglos y medio después habian de ser devueltas á hombros de cautivos moros por Fernando III.

En el intervalo, Fernando II contribuyó á la restauración del templo, otorgando á los prebendados la facultad de acortar la nave, y dejando en Santiago á su arquitecto Mateo, de quien es obra admirable el famosísimo Pórtico de la Gloria.

La antigua sede episcopal convirtiéndose en arzobispal en tiempos del ilustrado varon D. Diego Galmeiro.

Mera esta época el apogeo de las glorias de Compostela, que fué capital del reino durante la minoría de Alfonso VII, hijo de doña Urraca de Castilla y Don Raymond de Borgoña.

A fines del siglo XIV dió alojamiento á D. Pedro I, por cuya indicación fué alancado el arzobispo D. Siero, grande amigo del conde de Trastámara.

A principios del XVI, reunió Cortés en el convento de San Francisco el emperador Carlos I, que no pudiendo reanar los subsidios necesarios á su coronación fué á demandarlos, con más éxito, á la ciudad de la Coruña.

Santiago, entretanto, florecia y medraba, gracias no sólo á la capitalidad de Galicia, (ones los arzobispos eran á la vez capitanes generales del antiguo reino) sino á los estudios mayores oreados en tiempo de los reyes católicos por Lope de Merza, y ampliados por los Fonseca, en grado igual ya que no mayor al de las principales universidades del mundo.

La Inquisición dió pronto lugar al traslado de la Audiencia; y á medida que la cultura se desarrollaba y adquirían los intereses materiales predominio sobre los religiosos, creció la importancia de la Coruña y empezó la decadencia de Santiago.

Todavía en el reinado de Fernando VII y durante la última guerra civil ejerció la capitalidad, pero no trascorrieron muchos años sin que perdiese, amén de la del antiguo reino, la de provincia.

Quédale ahora únicamente la de la archidiócesis y la del distrito universitario. Quédale además la del arte, realizada por el sinnúmero de monumentos que son espléndida corona de su majestad caída.

En nuestro grabado aparecen algunos. Véase ante todo la catedral, masa imponente en que trabajaron diez centurias, y en la cual se sigue paso á paso el desarrollo de todos los estilos, desde el románico hasta el llamado de los *maestros de obras*.

Véase asimismo el Consistorio ó Seminario, edificio sencillo y armonioso que recuerda el alcazar de la plaza de Oriente, el ex convento de San Martín, casi tan grande como la catedral; el de San Francisco, y las torres de treinta y tantos templos dignos en su mayor parte de atento estudio, que se albergan en el vasto recinto de la ciudad de Gelmírez y Fonseca.

Santiago tiene hoy cerca de 30 000 habitantes; Universidad en que cursan tres facultades; seminario central; escuela de Veterinaria; bastantes fábricas de papel y orrudos, y regular movimiento de comercio é industria. Un ferrocarril de cuarenta y tantos kilómetros, la une al hermoso puerto de Villagarcía.

Onanta además con una benemérita Sociedad Económica, á la cual deberá, si no el cobro de todas

de sus campañas nativas. Pero poco á poco fué des-pabliándose y volviendo á la realidad; su lucidez arrembó con la hermosa ilusión á la manera que el viento arranca los vilanos de las sementeras, y dejando escapar un suspiro de las hoyadas del pecho, murmuró con pena: ¡Maña, qué lástima que no te fuera verdad!... y agarrando por un pie á su amigo le gritó sacudiéndole: ¡Arribal... ¡no seas tardón!... como si el pobre Juan quisiera estar solo con su tristeza.

Antucho cesó de roncar, se levantó y se quedó sentado en la cama; no desplegó los labios. Luego pensó en el día que era, y tendiendo su mente las alas al valle del Ulla, le dijo el mozo á su amigo: ¡Qué harán ahora en casa!... ¡Hablaban del país!... ¡Toma!... Sus nenas estarían vistiéndose el mantalo de lujó, el de broches de plata para ir á la Santa Ostedra á misa mayor y á adorar la pèrtiga del señor Santiago!... ¡Buena mañana para el buey marelo que andaría á sus anchas pastando orzagas y trefol por las praderas!... Por supuesto que la gaita habria empezado por la mañanita á tocar la alborada en los

embucharon unas tablas de bacalao y unos pimientos fritos con tomate; después se largaron como una tromba. La segunda estación fué en el paseo de la Florida; dieron fondo en un figon y se echaron al cuerpo otros dos medios vasos de tintillo, soplando-les antes la espuma á estilo de veterano. Desde allí marcháronse al lavadero de Perucho, el paisano de las rias bajas; era imposible dejar de visitarle en un día tan señalado como el del Apóstol. Atravesaron la portada de sienda creativa, embadurnada con tizne celeste, voceando con la petu ¡viva Carrill... y en seguida bajaron la escalera del lavadero, tallada en tierra, ensordeciendo con la lluvia de armonías de una alborada. El Perucho salió á recibirles en mangas de camisa, rebosándoles el contento por los poros de la cara y gritando con cierto dejillo flamenco que se pegaba de cachetes con la acentuación nativa. ¡Oí, lus salerosos!... Allí se acabó el reinado de las copas y dió principio el del jarro. Había en el lavadero gente del país y en un corro y se bailó en rueda entre los colgaderos, sazonándose el jo-

santiamente se formó la red de tomizos de rigorio con dos ó tres rondas que dejaron chupada la panza de la bota. Continuaron luego su ruta jadeantes y sudorosos, tan inseguros y tardos ya de cabeza como de piés, viendo dos estrellitas que les seguían á la altura de sus miradas y que no era sino el encandilamiento de las propias pupilas; aún se detuvieron á enjugarse en otros menderos del camino, y en estas, había el tiempo volado, y á punto en que daban las seis en el lejano reloj de torre de Palacio, llenado de camparadas las tumbrias del campo del Moro, fritos y ahogados por el bochorno, desembocaron ambos amigos en la alameda de la Virgen del Puerto.

Era aquella tarde de bulla para la podeda coetera al río. El sol ibase despa-ciosamente á dormir por los pinares de la Casa de Campo. Entre los árboles blancos por el polvo y música por la sequía, hormigueaba una muchedumbre inmensa de orisadas de poco pelo, horteras de comestibles y soldados de la última quinta echándose de veteranos y corridos, que en grupos y por parejas bailaban sin descanso al soniquete de los guitarrillos de los ciegos, moviendo un rumor de oleaje roto por los obillidos de los que se llamaban y por el vocer de los vendedores ambulantes de queso.

La llegada á la alameda de los dos compinches fué acogida con gran bullicio, y el resonar de la gaita suspirando en



LA CIUDAD DE SANTIAGO

sus grandezas pasadas, un dichoso y muy necesario renacimiento.

LEJOS DE LA TIERRA

RECUERDO Á GALICIA

De los diez ó doce compinches que dormían hacinados en la naucañada alcoba solo quedaban Juan y Antucho, los amigos inseparables, paisanos por dos veces como nacidos en la misma provincia y en la misma aldea; los demás agudores habian ya dejado la vecindad del Manzanares, unos para siempre, apretando en el bolso de estambre, de heshura de oulebra, los pesos duros con que contaban para redondear la hortija comprándole al vecino el terreno colindante y otros, que aun no podían traspasar su plaza, de temporada tan solo, para ver que tal iban la mujer, la vaca y el maíz.

Aquella mañana despertóle á Juan el sonoro campaneo con que la iglesia próxima saludaba al sol nascente; el adormilado mozo se incorporó en su jergon de paja, se restregó los ojos al moverse perosamente, bostezó dejando escapar un anllido y rarrmurrando: ¡Mira la torre que buen humor le tiene! y de pronto, aviaóle al hombre la memoria, recordó la fecha del día, y abotargado aún por el sueño, exclamó poniéndose en pié de un respingo: ¡Lléveme el demonio si esas bajadas no son las de la grande de la catedral!... Creyóse en la tierra, junto al Sar, vereda adelante en derechura á la ciudad del apóstol, bajando el Pedron y hasta le pareció oler el perfume ácre y salvaje de las misteriosas corredoiras

pinares y en el robleal... ¡Te acuerdas de Manolino el gaitero!... ¡Si que me recuerdo!... ¡Partióse á Baños Aires!... Las nostalgias les agobiaba; un buen rato permanecieron callados y al fin Antucho levantó la cabeza, y exclamó: ¡Vaya que ser, hombre!... ¡Pues si nos dejamos que nos pueda la morriñal!...

Ea, fuera penas y á divertirse. Pasáronse ambos comaradas sus chalecos de raído beludillo, única prenda que conservaban del campesino traje, y abriendo Juan el arcon de la ropa sacó la gaita querida; la abrazó con cariño; instióse el *punteiro* en la boca; sopó inflando los carrillazos; el fuelle, vestido de azul, se hinchó hasta estallar de espasmos; cubrió y descubrió con los dedos los agujeritos del embudete, haciendo las notas; el fleco de torzal de seda grans, que guardaba en un cairel coligante el raonon del instrumento, cayó sobre el hombro de Juan como acariciándole, y la gaita, agasajada y requerida por su dueño, lanzó de su vientre de pellejo una sarta de notas dulcísimas, con vibraciones de barbujas de agua, infiltradas del ritmo melancólico y grave del canto llano. Y Antucho, requiriendo del cofre unas castañuelas y repiqueando sus medias hojas de boj, y Juan tocando á todo moñete la muiñeira, enderezaron sus pasos hacia las arboleas y merenderos de junto al río.

Pronto hicieron alto en el primer taberañulo que hallaron á mano en la cascata de San Vicente. Entraron, remojáronse las faenas con unas copas de lo ajejo, bailáronse ensordeciendo con el tacocar de los borroguies en el piso de madera, y entre las risotadas del tabernero y el ouhichear de los chicos que habian acudido á la puerta al oír la tozeta, se

un arpegio continuo, reunió en torno de Juan un enjambre de paisanos y paisanas ávidos de dar gusto á las piecas. Por fin Juan puso en movimiento los dedos, cesó el calderon eterno y ¡anden las penas!... vibró en el *fol* de la gaita la muiñeira comenzando el baile, que después de sus variadas figuras concluyó con el clásico *aturruaco*, mezcla de voceria y de lamento. Y una danza detrás de otra, se le pasó el tiempo á Antucho repiqueando sus castañuelas y á Juan sopla que sopla, y entusiasmados, sin poderse apenas tener un pié, con un volán en la cabeza y un ruido de tormenta en los oídos, recordando con más fuerza que nunca en aquel hervir de horno, los cánticos de las majadoras del país y los castañicos de la tierra, con un buen golpe de lágrimas en el pecho que se le escapaba á Juan por el roncon de la gaita y que Antucho tenia que tragarse, se les echó encima la noche.

Poco después, uno con las castañuelas en el bolso y otro con la gaita desinflada y muda, más tuer-tos que derechos, medio dormidos por el peleon que llevaban en la andorga y sirviéndose de mútuo apoyo subían por la cascata de San Vicente diciendo Antucho con voz soñolienta:

—Paróme que el Sr. Santiago le estará á contento de nosotros que bien le hemos festejado desde aquí... Y el buen Juan que esminaba canturiado con piás saltó con melancólico tono:
Vindé logo á San Bastian,
á cima do Pico Sagro,
para ver cal rays ó sol
na catedral de Santiago
ALFONSO PÉREZ NIEVA.

ALGO SOBRE ALCOHOLES

Por fin aparecieron ayer en la Gaceta las reales órdenes de 22 del actual, en que se solazan las dudas ofrecidas en el aforo de las existencias de alcoholes y en la clasificación que ha de darse a las mistelas.

Ambas disposiciones aparecen en otro lugar del periódico, y a ellas remitimos a nuestros lectores.

Por la primera se dice en el preámbulo que se reuelven las dudas y reclamaciones relativas al aforo, y la resolución consiste en manifestar que los vinos de graduación alcohólica inferior a 19 grados, no serán objeto del aforo; esto es que el aforo no se hará para los vinos altos como el Jerez, Málaga y similares y los vinos de bodega que son precisamente los que más sufren la crisis.

Otra de las soluciones es resolver la dificultad del aforo haciendo abonar a los ayuntamientos el valor de los derechos correspondientes a las existencias de alcohol, y autorizandoles para que ellos los cobren después de los almacenistas, fabricantes ó especuladores. Es un bonito sistema si no fuera ruinoso para los municipios, porque, si bien se deja a los ayuntamientos en libertad para que acepten ó no el pago en nombre de sus administrados, harto sabemos que los ayuntamientos aceptarían el compromiso, y dicho queda que realizarán luego muy difícilmente las cantidades abonadas.

El procedimiento para verificar el aforo de los alcoholes, que forman ya parte de espirituosos destinados al consumo, por el cálculo basado en la introducción en cada localidad durante los meses de Abril, Mayo y Junio, ha de ofrecer inconvenientes, pues no es posible un cálculo exacto, y deja, á nuestro juicio, una duda: la de si han de aforsarse los alcoholes de producción nacional que se encuentran en ese estado, porque la disposición no lo especifica, y en los líquidos alcohólicos deben reputarse comprendidos los vinos nacionales, toda vez que están exentos del aforo hasta los extranjeros que no llegan á los 19 grados.

Por lo relativo á mistelas se ha acordado la formación de expediente para determinar si son ó no son vinos. Esta disposición ha de ser objeto de muchos comentarios, y del acuerdo que se adopte nacerá probablemente una petición, la de que los vinos artificiales paguen sin derecho á la devolución del 80 por 100 del alcohol que contengan al ser exportados.

En este estado las cosas, se han presentado otras reclamaciones. Una es la de los exportadores de vinos de Barcelona, que hablando de la exportación de vinos á Ultramar y á las Repúblicas de la Plata, muy señaladamente, dicen:

«La carestía de los vinos en estos últimos años, ha hecho prosperar en aquellos países la industria de vinos artificiales y ejercer extraordinariamente la producción de vinos naturales, que por el menor precio á que pueden cederse comparados con los extranjeros que á su entrada allí pagan fuertes derechos, hacen gran competencia á cuantos para allí se exportan, de tal modo, que el consumo de éstos ha decrecido ya notablemente, no obstante que la población ha tenido allí un considerable aumento. Ya los corresponsales de las casas españolas en dichos países se lamentan de que no les sea dable ofrecer los vinos á precios más ventajosos, á fin de poder luchar con los del país en baratura como se sobresale en calidad, haciendo observar el decrecimiento del consumo, y anunciando el temor de haber de llegar á cesar los envíos si no se pueden mandar los mismos vinos á precios más baratos.

«Fácil será comprender lo que sucederá ahora con motivo de la nueva ley de alcoholes, que importará un recargo para los vinos allí destinados de 30 á 50 pesetas por pipa, según su clase y graduación. Si á esto se agregan unas 135 pesetas que allí pagan por el vino á su importación, y 15 pesetas más en que se han aumentado recientemente los vinos blancos en Montevideo, y además el flete de 30 pesetas que comúnmente se paga para el transporte á aquellos países, la completa pérdida de esos mercados para los vinos españoles se presenta, no solo indefectible, sino próxima.»

Excesamosos decir que en este punto concreto estamos completamente de acuerdo con los industriales barceloneses que tan gráficamente expresan su fundada reclamación.

Pero los peticionarios desean que se establezcan depósitos fiscales con el objeto de que los vinos que se encaban para la exportación no sufran gravámen alguno para los alcoholes.

De suerte, que desean que se aplique al alcohol el régimen de las adiciones temporales que se concede á las primeras materias.

Es innegable que el alcohol, en el caso concreto del encabecamiento, no puede considerarse materia prima, toda vez que no puede desearse que sufre transformación; pero si el gobierno accede á la petición, tendrá que devolver el impuesto á los alcoholes españoles con que sean reforzados los vinos para exportar, que de otra suerte quedaría nuestra destilería total y definitivamente arruinada. El asunto requiere detenido estudio porque si se concede la petición desaparece casi el impuesto.

Para ramillete final hemos de publicar algunas líneas del Berliner Tageblatt, que demuestran lo que hace mucho dijimos á propósito de la lucha de intereses entre suecos y alemanes.

«Son muy raras, dice, las noticias que nos llegan de Madrid, sobre la aplicación de la nueva ley de alcoholes, que á pesar de haber sido publicada oficialmente, todavía no ha entrado en vigor. Según nos escriben de dicha capital, se han levantado en varios puntos de España grandes clamores contra el aforo y las nuevas patentes; nos explicamos bien los ataques contra las patentes; pero nos hace una impresión extraña la resistencia contra el aforo, puesto que este no solamente en Alemania, sino también en España, que de suprimirse el aforo, se haría casi exclusivamente gran provecho á aquellas fábricas de espirituos que tienen aglomerados miles de bocoyes en los varios puertos de España, con la firme esperanza de que al fin triunfará, en perjuicio del Erario español, y ganará de esta manera la friolera de unos millones de pesetas.

«Después de la sanción de la ley por la reina, y de su publicación en la Gaceta, no comprendemos el retraso en su ejecución, y nos parece imposible que una ley hecha se modifique algunos días después de su publicación, en interés de un extranjero.»

Quedan, pues, derrotados los suecos, y vencidos los alemanes, que tanto se interesan por el Tesoro español; pero el gobierno, conciliando los intereses, resuelve que en vista de las dificultades que ofrecía el aforo á los particulares, paguen provisionalmente... los ayuntamientos.

ECOS POLITICOS

El Siglo Futuro, presenta al fin la cuenta detallada de los periódicos intransigentes que asistieron al concilio de Burgos.

Y se alaba diciendo: «Total, 24. Los que dijimos: ni uno ménos. Y cuenta que en la reunión de Burgos estuvo re-

presentado otro que, por el momento, no anotamos aquí.

Más otros dos que en breve esperamos tener el gusto de añadir á la lista de los veinticuatro.»

Ya tiene El Siglo Futuro con qué hacer un Ayuntamiento.

Solo que lo difícil es encontrar alcalde.

Dios un periódico conservador, lamentándose de lo que pasa con el censo:

«Falta hace que sobre el particular se ejerza la acción directa y enérgica del gobierno, para concluir con el abuso verdaderamente escandaloso que se advierte respecto al censo electoral. En Madrid, residencia del gobierno, se van á hacer las próximas elecciones para diputados por un censo formado en 1877; prescindiendo de que la cuarta parte de los nombres que en él figuran se leen en las lápidas de los cementerios, pudiéramos citar alguno ó persona que hace treinta y cuatro años vive avejuda fuera de la corte; otra cuarta parte, por lo menos, ya que no digamos la mitad, se hallan domiciliados en otros distritos, resultando de todo una increíble confusión.

«¿Para qué es el empadronamiento anual si no se rectifica oportunamente el censo?»

No es toda la culpa de las autoridades, sino de los electores, que no quieren ejercitar sus derechos, y luego gritan y alborotan cuando se los marman.»

Esta última es una verdad todavía más grande que las anteriores.

El elector español (hablamos en términos generales) ha planteado la cuestión, á fuer de desonidado, y de tal modo que no hay para ella solución posible.

No quiere hacer valer su derecho inscribiéndose en el censo, y cuando las autoridades se ven obligadas á rectificar éste por cuenta propia... entonces pone el grito en el cielo, maldiciendo del gobierno que incluye en las listas á los amigos, y elimina á los adversarios.

La Epoca recomienda á El Liberal y nos recomienda que veamos la nueva carta de su corresponsal en París, publicada anoche, y en la cual se lanza aquél por el camino de las lucubraciones político-transcendentales.

De todas éstas, hé aquí la más profunda é importante:

«Con la República, Francia no volverá ni puede volver á ser lo que era. Sus relaciones internacionales quedaron en suspenso desde que su República quedó definitivamente establecida.»

Cabal. La República está reconocida por todas las potencias, cosa que en más de veinte años no ocurrió á la monarquía española, y tan poco significa y pesa en la política exterior, que sólo con el objeto de desarmarla se ha humillado Guillermo II, hasta el punto de solicitar una entrevista con Alejandro III.

«Oremos La Epoca; su corresponsal es persona competentísima para apreciar lo que está á la vista de todo el mundo; pero, en cuanto á filosofías y diplomacias, púdesese aplicar mejor que á nadie lo que el príncipe de Metternich dijo á un ingeniero y célebre negociante:

«En cuestión de bascaos es usted un Metternich, pero, en cuestiones de política, es usted un bascaio.»

No nos recorda un periódico conservador lo que en París sucedió á D. Alfonso XII de vuelta de su excursión á Alemania.

Y tras del recuerdo nos hace esta pregunta:

«¿Puede citar El Globo algún ejemplo análogo ocurrido en una nación monárquica contra algún presidente?»

No, á Dios gracias.

Porque á ningún presidente de República se le ha ocurrido, ni ocurrirá, vestirse de coronel de hulanos.

En cambio, hemos visto defendida la legación alemana por fuerzas de la Guardia civil y de Orden público.

En un país monárquico, y bajo un gobierno de conservadores.

Bastante sorpresa nos causó el leer en los periódicos de anteaer que el Vaticano no se oponía á las economías intentadas por el gobierno español en el presupuesto celestástico.

Pero nos contentamos con pensar: ¡Jesuita, y se ahorca! Pues oíente le tiene.

No eran sin embargo las cosas tales como las suponían los periódicos ministeriales.

El Imparcial las relató de esta manera:

«Según nuestros informes, el gobierno, por conducto del ministro de Gracia y Justicia, ha iniciado una negociación con la Santa Sede para la supresión de algunas diócesis dentro de lo convenido en el Concordato.

Si el resultado de estas gestiones fuere favorable, ya que su tramitación, á juzgar por las noticias que se tienen, será laboriosa, la disminución en el presupuesto del clero afectaría al clero catedral, sin que se pudiese alterar los cifras de lo que se abona para el parroquial y al culto correspondiente á la feligresía del mismo.»

A tal versión, he puesto El Correo este humilde comentario:

«Algo debe haber quitado de lo que dicen los periódicos sobre esto: pero limitado á la necesidad de las economías, y á expresarlo así á la Santa Sede, si ya no se le ha expresado.

Lo demás son hasta ahora conjeturas.»

Y concordatos al hombre.

Veintiseis por no decir treinta y siete años, cuenta de edad el vigente, y todavía será menester para que se cumpla lo en él convenido, acudir á tramitaciones y componendas irascibles.

TELEGRAMAS

De la Agencia Fabra

VIENA 28.—Durante la ausencia de Atenas del rey de Grecia, el Sr. Tricoupi ejercerá la regencia. El rey Jorge no regresará á su país hasta el mes de Octubre.

LONDRES 24.—Cámara de los Comunes.—Sesión de la noche última.

Comienza el debate de la segunda lectura acerca del proyecto pidiendo el nombramiento de una comisión encargada de abrir una información sobre las acusaciones formuladas contra Parnell.

El ministro, Sr. Smith, propone el nombramiento de tres jueces que tendrán la misión de informar sobre este asunto.

Parnell dice que no teme dicha información, pero que ésta se limite á sus actos y á los de sus colegas, pero que de ninguna manera se extienda á investigar la obra de la Liga agraria irlandesa.

Pide además que sean expuestas las acusaciones y que se indique en el proyecto el procedimiento que debe seguirse para la información.

El Sr. Gladstone interviene en el debate para apoyar las observaciones de Parnell.

Declara que quiere que éste tenga tiempo suficiente para decidir la aceptación ó renuncia de los jueces que se le elijan.

El Sr. Mathews apoya el proyecto tal como estaba redactado, sin admitir ninguna enmienda. Habiendo pasado las horas de reglamento, se suspende este debate, que continuará en la sesión de esta noche.

LONDRES 24.—La mayor parte de los corresponsales en San Petersburgo creen que la entrevista de los dos emperadores, no tendrá los resultados que se suponía, ni contribuirá á modificar en lo más mínimo la política internacional de Rusia.

LOS TRIGOS EXTRANJEROS

PARIS 24.—En nuestros mercados de cereales del país, se sigue advirtiendo tendencias al alza. El tiempo ha sido muy malo para los intereses de la agricultura.

Aunque aquel mejor, desde luego puede asegurarse que la cosecha será, en general, ménos que media y en muchos puntos muy mala.

Tampoco en Inglaterra, y por análogas causas, se espera una regular cosecha.

En cambio, de Rusia anuncian una buena recolección.

En los Estados Unidos la baja iniciada en vista de la excelente cosecha de cereales de aquel país, se ha contenido con la esperanza de que aumentará la exportación á Europa.

LA ENTREVISTA IMPERIAL

LONDRES 24.—El periódico The Daily Telegraph, hablando hoy de la entrevista de los emperadores de Alemania y Rusia, dice que un diplomático de este último país ha resumiendo así su opinión sobre aquel acontecimiento:

«El czar ha ido á Peterhoff, más convencido que nunca de la legitimidad de la elevada misión de Rusia en Oriente.»

«En cuanto al emperador Guillermo, si ha venido á Peterhoff con la esperanza de obtener el aislamiento de Francia, hubiera podido ir con el mismo objeto á Pekin, porque el desagrano era inevitable.»

A juzgar por noticias de diverso origen, se trasluce que la entrevista, debida exclusivamente á la iniciativa de Guillermo II, será un fracaso para la política alemana, pues de ella no saldrán ni el desarme europeo, ni el arreglo de la cuestión de Oriente. Aparte de las múltiples protestas de amistad y de las declaraciones manifestando el deseo de mantener la paz europea, la entrevista no tendrá ningún resultado.

SAN PETERSBURGO 24.—Después de un banquete celebrado en la mañana de hoy á bordo de Hohenzollern, ha emprendido su viaje de regreso el emperador de Alemania.

Parce fuera de toda duda que en la entrevista de los dos emperadores, nada se ha resuelto, ni mucho ménos firmado.

Según ridades emitidas entre los soberanos y sus ministros, vagas generalidades en favor de la paz europea, hé aquí el resultado inmediato de un suceso con vivas ansias esperado y al que ha venido atribuyéndose excepcional importancia.

EL REY DE ITALIA

ROMA 24.—Son inexatos en absoluto los rumores que han circulado, suponiendo que estuviera enfermo el rey Humberto.

EL CONVENIO DE SUEZ

PARIS 24.—Habiéndose adherido ya al convenio de Suez los Países Bajos, última de las potencias cuya adhesión se esperaba, y anunciada ya la de Rusia, el citado convenio púdesese concepcionar ya como un hecho definitivo.

VAPORES CORREOS

HABANA 23.—Hoy ha llegado á este puerto el vapor correo de la Compañía Transatlántica P. de Sotruategui.

PORT SAID 23.—El vapor correo de la Compañía Transatlántica Reina Mercedes, ha salido hoy de este puerto.

HUYENDO DEL MARDI

EL CAIRO 24.—Un despacho de Washinfa dá cuenta de una espantosa desgracia.

Dice que con motivo de la incursión de los sudaneses mahdistas, tres buques llenos de fugitivos abandonaron una aldea cerca de la isla Dabrusa, en el Nilo, el 20 del corriente, y que la carga excesiva fué causa de que acobarraran todas, pereciendo ahogadas 150 personas.

CEREMONIAS DIPLOMATICAS

ROMA 24 (1 tarde).—El Papa ha recibido hoy en audiencia de despedida, el Sr. Grollard, embajador de España en la corte pontificia, á quien dispensó cordialísima acogida.

El Sr. Grollard celebró después una conferencia con el cardenal Rampoldi, secretario de Estado.

RUSIA Y AUSTRIA

SAN PETERSBURGO 24.—Los periódicos oficiales rusos continúan empleando un lenguaje hostil á Austria, á cuya nación acusan de intrigar en Oriente para afianzar su influencia en menoscabo de la de Rusia.

EL CRIMEN DE LA CALLE DE FUENCARRAL

Las declaraciones de ayer

Ante el juzgado que se constituyó á las ocho de la mañana comparecieron una mujer, enorgañada de la bufilería establecida en la calle de Ciudad Rodrigo, y una preciosa joven sobrina del dueño del establecimiento.

Preguntadas ambas, según la prensa de la noche, si recordaban haber visto entre los habituales concurrentes á la bufilería á Vazquez Varela, contestaron que como no le conocían, ignoraban en absoluto si alguna vez había estado en el establecimiento.

El Sr. Montalvo, dueño del almacén de maderas, establecido en la calle de Dos Hermanas, prestó declaración acto seguido.

Como los anteriores testigos, contestó que no conocía á Varela, y que por consiguiente no podía decir que le había visto en parte alguna.

Los declarantes, después de estas diligencias, salieron del juzgado.

¿Quién es Nieto?

Hay derecho á formular esta pregunta, sobre todo, después de las investigaciones hechas ayer por los redactores de El Día, cuyo periódico parece haber tomado sobre sí la tarea de solarar injudicios.

No es difícil para nadie en Madrid dar con una persona, cuando esta persona es un sastre establecido, y tiene además esposa y familia á los toros.

El redactor de El Día, encaminándose á la calle Mayor, en cuyo sitio, según algunos periódicos, tenía su establecimiento el Sr. Nieto.

Después de muchas pesquisas y de recorrer todas las sastrerías de dicha calle, y oír, como dice el colega, hay más que tabernas en la de Toledo, pudo averiguar el periodista que el ensiado Nieto se había mudado hacia dos años á la calle Imperial.

Hacia ésta enderezó sus pasos, y tras muchas averiguaciones dió con la casa del Sr. Nieto en un entresuelo del n.º 13.

«¿El Sr. Nieto, vive aquí?»

«Sí, señor; pero no está; parece ha ido al juzgado á prestar declaración.»

«¿Ahí luego es cierto que el Sr. Nieto vivió en los toros?»

«¿Qué! si mi principal no va nunca á esa fiesta á la que su señora tiene decidido horror.»

«¿Entonces?»

«Como no sea que lo hayan confundido con su hermano: otro Nieto establecido en la calle de la Concepción Jerónima. Ese sí va á los toros.»

«Pues en busca de ese Nieto voy ahora mismo.»

Nieto número dos.

«¿El Sr. Nieto?»

«Servidor de usted.»

«Vengo de casa de un hermano, en la cual me han dicho que quizá se refiera á usted la noticia de algunos periódicos acerca de que vivió usted á...»

«Seguramente no; aunque yo voy con frecuencia á los toros, ni he visto nunca á Varela, ni sé quién es ese sujeto, ni á nadie le he dicho semejante cosa.»

«No he sido llamado á declarar, pero le aseguro que esto mismo que le ha dicho á usted, lo repetiré ante el juzgado.»

«Pero, ¿á quién podrá referirse la noticia?»

«Como no sea á Nieto, el sastre de la calle de la Cruz. No hay otro en Madrid, y cuenta que aquí nos conocemos todos los del oficio.»

El Nieto tercero.

«¿Es esta la sastrería del Sr. Nieto?»

«Era; pero desde hace tres años la traspasó á nosotros.»

«Bier; pero ¿con ustedes los que han asegurado que vieron á Varela en los toros, y que se vestía en este establecimiento?»

«Mal podíamos decir una cosa que no es cierta. De todas las personas cuyos nombres ruedan estos días por las columnas de los periódicos, el único que conocemos es el Sr. Millan Astray, que se ha hecho algún traje en la casa.»

«¿Y no hay más Nietos sastres además de los que ya he visto?»

«Sí, señor; en la calle de Esparteros estuvo establecido Angel Nieto, un sastre muy aficionado á las cosas flamencas.»

«¿El quizá sea...»

«Pero señor, si desde hace un año reside en Barcelona.»

El colega termina diciéndonos con mucha gracia que no ha tenido tiempo de llegarle á aquella capital á averiguar si el cuarto Nieto tiene esposa y si vino con ella á la corrida de Beneficencia.

En la casa del crimen.

A las nueve de la mañana fué el Sr. Muzas, acompañado de un alguacil, á la casa n.º 109 de la calle de Fuencarral.

Parce que el secretario judicial abrió un armario lleno de ropas de hombre, escogió de entre ellas un traje completo de rayas negras y amarillas, otro traje oscuro, un pantalón muy claro de pralina alta, dos pares de botinas de charol con café de boarro, unos zapatos de becerro color habana y un sombrero cordobés, color café muy oscuro, entrególas al alguacil, é inmediatamente se trasladó con ellas á la Cárcel Modelo para mostrárselas á Varela.

Preguntado éste si reconocía dichas prendas, contestó que todas eran suyas, y que las usaba con bastante frecuencia.

El Sr. Muzas preguntó si las había utilizado recientemente, á lo cual contestó Varela que no podía precisar.

Los presos.

Ayer correspondió á Lassa turno de comunicación, utilizándolo el preso para hablar con su hermano y con dos mujeres, por cierto una de ellas muy hermosa.

Leía la Billetera estuvo al medio día en la Cárcel Modelo, acompañada del perro y seguida de la cohorte de curiosos ó desocupados, con objeto de llevarle á Varela una muda de ropa limpia y cigarros.

Por la tarde fué el sastrero con el traje de luto encargado por Varela.

Madero salió de su celda por la mañana y fué á la enfermería á tomar un baño de limpieza.

Avelino Gallego prestó nuevamente declaración ante el juzgado á última hora de la tarde.

Noticias.

El Sr. Nieto ha prestado declaración conforme con lo que dejamos relatado más arriba.

El delegado de policía, Sr. Bray, encargado de algunas investigaciones, estuvo en el juzgado diferentes veces.

El Sr. Latorre, arquitecto forense, entregó ayer el plano de la casa donde se cometió el crimen.

El juzgado llamó á última hora de la tarde, á la sala de declaraciones, á 14 ó 16 penados, para que en rueda de presos reconocieran uno por uno á Vazquez Varela.

Ultimos informes.

Después, el juzgado recibió declaración á un oficial y dos operarios de los talleres de carpintería de la cárcel, y á una mujer domiciliada en las inmediaciones de aquel establecimiento, en cuyos trámites estuvo ocupado hasta después de las ocho.

En la Casa de Castigos permaneció hasta las nueve y media de la noche, uniéndose todas las diligencias practicadas ayer al sumario. Terminado esto, se retiró á descansar.

Como esta es época de sutiles invenciones, corrió ayer mucho la de que un desconocido quiso herir con un puñal á la Higinia Balaguer al salir ésta de la Cárcel de mujeres para trasladarse á la de hombres.

Hasta se aseguraba que había sido detenido el agresor y culpadosel arma correspondiente.

Puede ser que alguien reproduzca la noticia. Pero hay un inconveniente, y es el de que la Higinia no salió de la cárcel.

Preciso será, por tanto, que las gentes de acalorada fantasía resuciten al hierto y se encomienden de nuevo al agua tofana ó á cualquier otra pozofos.

Téngase en cuenta por seguro que mañana se dará por terminado el sumario, y serán puestos en libertad Marí Avila, Enrique Lassa y Avelino Gallego.

EL «PELAYO»

Muchos periódicos de Madrid reproducen un suelto de Le Temps dando cuenta de las pruebas verificadas con el acorazado Pelayo, construido en la Seyne por la compañía Forges et Chantiers de la Méditerranée.

Le Temps dice, y los periódicos madrileños copian sin comentario alguno, lo siguiente:

«El buque se hallaba en las condiciones de prueba previstas en el contrato; pero la sala del agua era 27 centímetros inferior á las previsiones del proyecto. Con una presión de 5 kilogramos. 500 en las calderas y dando las máquinas 81.75 vueltas, el Pelayo hizo 15.76 nudos con tiro natural. La velocidad estipulada en el contrato, es de 15 nudos, y ha sido, por tanto, mucho mayor la obtenida. Se llegará lo ménos á 17 nudos con tiro forzado, lo cual representa un gran éxito. Todo ha funcionado perfectamente durante la prueba.»

«La verdad, nuestros errores son deplorables; porque, teniendo los españoles en el Pelayo el más poderoso acorazado de gran velocidad que está hoy á flote, hay razón para extrañarse de que una marina extranjera posea un buque de guerra superior á todo lo que nosotros tenemos, sobre todo siendo ese buque un producto de la ciencia francesa y de la industria francesa.»

Conviene hacer constar que el gobierno español ha tenido con la compañía Forges et Chantiers, quizá sobradas consideraciones. El Pelayo debió quedar concluido hace muchos meses, y las pruebas que se han verificado ahora debieron practicarse á mediados del año último. Y si el contrato se hubiera cumplido al pie de la letra, el Pelayo estaría á estas horas entregado, y nuestra escuadra contaría con un grande y formidable buque.

Ayuntamiento de Madrid

Queder, pues, las cosas en su punto, y conste que la compañía francesa, con sus poderosos medios, se ha visto en la imposibilidad de cumplir el contrato en el tiempo prefijado, y que sin las consideraciones guardadas por el gobierno español, el Pelayo ha...

El Tempus anda muy atrasado de noticias: así lo demuestra en el último párrafo que va traducido más arriba. El Pelayo no es el acorazado más poderoso de gran velocidad que está hoy á flote, y las pruebas verificadas distan mucho de ser un éxito que honre á la compañía que lo ha construido.

Todos los grandes acorazados que se lanzan al agua de tres años á esta parte, alcanzan una velocidad superior á la obtenida con el barco español. El Italia, que navega hace tres años, tiene una marcha de 17 nudos con tiro natural. El Dandolo, el Lepanto y el Duilio, grandes acorazados también iguales ó mayores que el nuestro, caminan con tiro natural 16 y 17 nudos por hora.

Por consiguiente, los cuatro grandes buques citados de la marina italiana, superan en marcha al Pelayo. De sus condiciones militares no hablemos; cuando menos son tan excelentes como las del barco que causa tanta admiración al periódico parisien.

Resalta, por lo tanto, que los acorazados construidos en los astilleros de Italia, tres y cuatro años há, reúnen ventajas indiscutibles sobre el que acaba de construir la compañía Forges et Chantiers. En Francia mismo, oremos que en los arsenales de L'Orient, se botó al agua en 1886 el hermosísimo acorazado Amiral Duperré, que ha estado recientemente en el puerto de Barcelona. Este buque alcanza la velocidad de 17 nudos por hora con tiro natural.

Y en Inglaterra, desde hace más de cinco años, no se pone la quilla á ningún barco de combate, cuya marcha se calcule en menos de 18 nudos por hora. Los poderosos acorazados, sin disputa alguna, mejores que el Pelayo por sus condiciones ofensivas y defensivas, Victoria y Benbow, recién salidos de los arsenales, y que forman ya parte de las escuadras de evoluciones que actualmente maniobran en las costas de Irlanda, marchan á razón de 19 nudos por hora. El Trafalgar y el Nile, que quedarán concluidos antes de seis meses, alcanzarán una velocidad de 19 á 20 nudos.

Por ninguna parte se ve el éxito de las pruebas del Pelayo. La marcha de 15,70 nudos registrada en los primeros experimentos, tiene todas las apariencias de un fracaso, porque es casi igual á la de los acorazados, cuyo tipo se adoptó en Inglaterra, en Francia, en Rusia y aun en nuestro propio país, por los años de 1865 á 1870.

Barcos de aquella época hay á flote que caminan 14 nudos. La fragata inglesa Swiftsure y la alemana Federico Carlos, ambos acorazados, que navegaban por nuestras costas en 1872 y 1873, eran entonces famosas por su velocidad de 15 y 16 nudos. Tan poco ha adelantado la ciencia naval en los astilleros de Forges et Chantiers, que se tiene por éxito lo que es realmente un resultado deplorable!

Y hagamos de paso una consideración: el Pelayo, en las primeras corridas de prueba no tenía la carga enorme que representan la artillería y las bodegas repletas de carbón. Está por averiguar si con ese peso llegarán los resultados á los que se exigen en el contrato.

En una palabra: el nuevo acorazado español, cuando esté listo para entrar en combate, será un buen barco, pero inferior á los que por entonces tenían de esta clase Inglaterra, Francia, Rusia, Alemania é Italia.

Tales son las consecuencias del expediente inscribible de la administración española y de malgastar el tiempo en trámites inútiles. Cuando se pensó en la construcción del Pelayo la velocidad de 15 nudos era la que prudentemente se podía exigir á la industria. No ha llegado todavía á navegar el barco, y ya hay docenas de su mismo tipo que tienen sobre él considerables ventajas.

SECCION DE NOTICIAS

D. Carlos Gutiérrez, ministro plenipotenciario de la República de San Salvador, salió ayer en el expreso para San Sebastián.

El Sr. Castelar, y muchos amigos políticos y parlamentarios, le despidieron en la estación.

Parece infundado el rumor de que el gobierno trate de imponer el 10 por 100 de descuento á los militares en activo.

Respecto á la disminución de fuerzas del ejército, lo probable es que sólo por medio de órdenes á los directores generales, se prescriba la concesión de licencias limitadas ó temporales á cierto número de soldados por cada cuerpo.

El proyecto de Código penal para la armada redactado por la comisión codificadora, consta de 3 libros, 18 títulos, 37 capítulos y 344 artículos, además de las disposiciones generales.

El ministro de Hacienda manifestó ayer á la representación de los exportadores de vinos de Barcelona, que está dispuesto á aceptar las soluciones compatibles con el texto de la ley que se le propongan oficialmente.

La comisión, agradeciendo la amabilidad del señor Puigcerver, le presentará una nueva exposición solicitando entre otras cosas que se aplique á este caso la ley de admisiones temporales.

A pesar de cuanto se ha dicho sobre la permanencia del Sr. Sagasta en San Sebastián hasta mediados de Agosto, hay quien asegura que regresará el sábado.

El sujeto que anteayer dejó muerto á otro de un pistolazo en la Presa de Aguas, fué detenido por la Guardia civil.

El inspector, Sr. Millano, detuvo en la mañana de ayer á dos carteros de las afueras, en cuyos domicilios se hallaron 500 cartas para las provincias del extranjero y el interior, depositadas en los antiguos buzones.

Han declarado que solo se proponían utilizar los sellos; pero lo probable es que también trataran de sustraer los valores que muchas de ellas contenían y que aparecen abiertas.

Por de pronto quedaron destituidos, sin perjuicio del proceso criminal que se instruye.

El popular y festivo semanario catalán La Campana de Gracia, que hace cerca de 20 años es uno de los más valiosos heraldos de la democracia y de la República, ha llegado ya al número mil de su publicación. Para solemnizar esta longevidad, ha puesto á la venta su editor D. Innocente Lopez Barnagoi, un número extraordinario en el que la pluma y el lápiz han rivalizado para dar á luz una obra que puede competir con las mejores que aparecen en Alemania é Inglaterra. Cada ejemplar, que cuesta 20 céntimos de peseta, lleva un número que da opción á un regalo que consistirá en una obra importante de artes, literatura ó política.

ALCOHOLES Y MISTELAS

Hé aquí la parte dispositiva de las dos reales órdenes publicadas ayer en la Gaceta:

Alcoholes.

1.º No se considerarán, por regla general, comprendidos los vinos en la segunda disposición de las transitorias de la ley de 26 de Junio último, que

sólo es aplicable á los existentes en las aduanas desde el día 1.º de Julio, procedentes del extranjero, cuya graduación alcohólica excede de 19º centesimales.

2.º Los alcoholes, bien sean importados del extranjero ó elaborados en España, deberán aforarse con estricta sujeción á las reglas contenidas en el reglamento aprobado por real decreto de 26 de Junio último.

3.º El aforo de los licores y líquidos alcoholizados destinados al consumo, sin necesidad de preparaciones ni transformaciones, ya estén ó no embotellados, podrá realizarse calculando las existencias de los mismos por las introducciones realizadas durante los meses de Abril, Mayo y Junio del corriente año en los respectivos Municipios, facultándose á los Ayuntamientos para solicitar esta forma de aforo, en el sentido de que las expresadas corporaciones tendrán que abonar al Estado la suma que corresponda con arreglo á la disposición 2.ª transitoria, pudiendo á su vez indemnizar de la cantidad que los particulares hubieran debido satisfacer, bien exigiéndosela á los mismos, previa la práctica del aforo por la administración municipal, bien consignando recursos especiales en sus presupuestos.

Los Ayuntamientos que no hayan utilizado el medio de administración directa para el cobro del impuesto de consumos, y el de encabezamientos gremiales ó repartimientos, podrán determinar la cuantía de los licores y vinos espirituosos por el 25 por 100 del onpo señalado por estas especies en el encabezamiento con la Hacienda.

4.º Los Ayuntamientos deberán solicitar de los delegados de Hacienda de la provincia, en el improrrogable plazo de diez días, contados desde la publicación de esta real orden en el Boletín oficial, que se aplique el aforo en la forma dispuesta en el número anterior, y caso de dejar trascurrir aquel plazo sin hacer tal solicitud, se procederá por la administración de la Hacienda á realizarlo en la forma establecida para los alcoholes en el núm. 2.º

5.º Se concede el improrrogable plazo de cinco días, á contar también desde la fecha de la publicación de esta real orden en el Boletín de la provincia, para la presentación de las declaraciones de existencias de alcohol. Se concede también en plazo de cinco días, contados desde la terminación de los diez á que se refiere el núm. 4.º, para que los particulares presenten la nota de las existencias con respecto á los licores y bebidas espirituosas, en el caso de no optar el Ayuntamiento por hacer uso de la facultad que autoriza el núm. 3.º Los delegados de Hacienda anunciarán en el Boletín Oficial, al día siguiente de espirar el plazo señalado á los ayuntamientos, si éstos han optado ó no por la facultad que se les concede.

6.º Los exportadores de vinos con destino á Ultramar ó á Inglaterra, podrán solicitar de la administración que se haga constar la cantidad exportada, su fuerza alcohólica y la cantidad de alcohol con que han sido encabezados. Los exportadores verificarán el encabezamiento con intervención administrativa, según las instrucciones que la dirección del ramo comunicará oportunamente.

7.º Los fabricantes de mistelas con destino á la exportación, podrán solicitar también que se haga constar por la administración la cantidad de alcohol invertida en su elaboración, sujetándose á las reglas establecidas en el cap. 8.º del reglamento de 26 de Junio último, aprobado por real decreto de igual fecha, sin que por esto se realice devolución alguna, hasta que en el oportuno expediente se resuelva si estos líquidos deben ajustarse al régimen de licores ó al de vinos.

8.º Las disposiciones anteriores serán también aplicables á las poblaciones en que se hayan realizado ya los aforos

Los mistelas.

Con fecha 22 ha dirigido el ministro de Hacienda al director general de Impuestos la siguiente real orden:

«Excmo. Sr.: Suscitadas algunas dudas con respecto á la clasificación que ha de darse á los líquidos llamados mistelas, que suponen algunos deben ser considerados como verdaderos licores, y por tanto, que corresponde sujetarlos al régimen de éstos en la aplicación de la ley de 26 de Junio; á la vez que, opinando otros que son vinos, los clasifican entre éstos; y habiéndose hecho por los representantes de varias provincias reclamaciones para que se modifiquen las disposiciones que se refieren á la parte relativa á las patentes, de que han de proveerse los vendedores al por menor de alcoholes, aguardientes y licores, S. M. el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la reina regente del reino, se ha servido acordar que por esa dirección del digno cargo de V. E., con la urgencia que el caso requiere y con objeto de resolver sobre los dos puntos indicados, se proceda á la instrucción de los oportunos expedientes, sirviendo para ello de base esta real orden.»

El Centro técnico de la Armada, esperando la terminación de la ponencia del general Nava, no se reunirá hasta la semana próxima, bajo la presidencia del Sr. Beranger, que debe regresar el domingo, saliendo hoy de Alhama para Barcelona.

Pronto se publicará un decreto estableciendo estaciones enotológicas en los principales mercados de Europa, para facilitar las ventas de nuestros vinos puros.

La subvención para las obras del puerto de Málaga, se ha prorrogado por siete años.

Ayer se reunió el Consejo de gobierno de la Marina para examinar los pliegos de proposiciones que han presentado algunas casas para la construcción de torpederos. Son 21 los que han de construirse, y su coste total se elevará á 75 millones, cantidad considerable que exige de parte de los individuos de aquel Centro la mayor prudencia en sus afirmaciones definitivas.

El Consejo examinó durante dos horas un pliego: méfena estudiarlo otro, y se propone proceder con el mismo detenimiento respecto de los restantes. Dos de las proposiciones son de las casas Jarrow, y Gil Otero y Compañía, del Ferrol. La examinada ayer fué la primera.

SUCESOS DE AYER

En el portal de la calle de la Espada, número 6, se disparó un tiro sobre la sien derecha, á las primeras horas de la mañana J. Castellón, de 33 años, habiéndosele encontrado dos cartitas para el juez y para la mujer, cuya falta de correspondencia le impulsó á tomar en feto determinación.

Un carro atropelló en la calle de Regneros, á un niño de 17 meses, siendo detenido el conductor.

En la calle de los Leones, número 4, fué detenida la criada María Alconada, como autora de estafa de dos solitarios, valuados en 1.250 pesetas, y un pañuelo de Manila.

Tres licenciados de presidio fueron sorprendidos con garzas y otros útiles por el subinspector Sr. Luna en la Cuesta de Areneros, sospechándose que trataban de entrar en la casa número 44, á cuya puerta correspondía una de las llaves.

Anteayer se hizo diez y media ocurrió en casa del Sr. Agudader, calle del Caballero de Gracia, número 59, una sensible desgracia.

Uno de los niños, de trece años, se puso á jugar con una pistola de aire comprimido, teniendo la ma-

la suerte de que se le disparase el arma-juguete y de que el proyectil hiriese á su madre.

Instantáneamente acudió el médico de la Casa de Socorro, quien calificó de grave el estado de la señora herida.

El juzgado instruyó las primeras diligencias sumarias.

Anoche á las diez continuaba la mejoría, si bien no había desaparecido la gravedad.

En la calle de Alcalá fué preso un joven que intentó estafar á un sacerdote.

Anoche á las ocho intentó arrojarse por el viaducto á la calle de Segovia un hombre, que fué sorprendido en el momento crítico por una pareja de guardias.

Declábase anoche que en los centros oficiales se había hablado de que el alcalde de un pueblo de la provincia de Valladolid había dado conocimiento de que en su jurisdicción habían sido vistos cuatro ó cinco hombres á caballo y armados que se habían hecho sospechosos; pero de los cuales más bien se creía que fuesen cazadores ó malhechores, aunque no hay noticias de que hayan cometido ningún atropello, que gente política.

El comité provincial del partido liberal monárquico, se reunió anoche para cumplir con la formalidad de proclamar candidato del partido, para diputado á Cortes, en la próxima elección parcial por Madrid, al Sr. Suarez Gasnes.

Parece ser que el señor marqués de la Vega de Armijo no realiza por ahora su anunciada excursión de verano á su castillo de Mos, porque, según dicen que dice, considera absolutamente necesaria su presencia aquí.

¿Pues qué ocurre ó qué se teme?—hemos preguntado. Nada, nada absolutamente; sino que el ministro de Estado, en ausencia del Sr. Sagasta y del señor Alonso Martínez, considera que es de necesidad su estancia en la corte para velar por la salud, paz y sosiego de estos reinos.

Esto podrá no ser muy del agrado de sus colegas de gabinete aquí residentes; pero el señor marqués de la Vega de Armijo es así; sincero, natural y espontáneo hasta decir las cosas como las siente; y no es cosa de que vaya á cambiar ahora su modo de ser.

Quincena dulce. Económica y sin rival contra ostenturas, inapetencia. Dr. Santoyo, Linares.

GACETA OFICIAL

DE HOY

GUERRA.—Orden disponiendo que el teniente del batallón depósito de Tafalla, D. Pedro Fernandez, sea dado de baja en el ejército.

GRACIA Y JUSTICIA.—Resumen de las resoluciones adoptadas por este ministerio acerca del personal de jueces.

CORREO DE PROVINCIAS

Telegrafían de Sevilla que ayer fué prohibida la venta de los periódicos de Madrid, por disposición del alcalde, que ha sido objeto de muchos comentarios.

En Vitoria tuvo ayer el Sr. Bascorro de Bengoa, diputado por aquel distrito, un obsequioso recibimiento.

El gobernador de Oaxaca participó ayer al ministro de la Gobernación, que en la noche última se había intentado robar la iglesia de Tarancon, por eso lo practicado de una ventana de la sacristía, que hasta ahora sean conocidos los autores.

El vecindario de Antequera está justamente indignado á consecuencia de un suceso ocurrido estos días.

Los empleados de consumos armados de carabinas, parecían estar en acecho de un matadero, cuando al pasar D. Francisco Vids, acompañado de dos amigos, uno de aqueillos le acometió hiriéndole en la cabeza, y persiguiéndole despues con un revólver en la mano.

Por de pronto, el agror se parecía gozar de impunidad, pues nadie le detuvo, siendo circunstancia digna de tenerse en cuenta que el Sr. Vids es autor de correspondencias sobre consumos, publicadas en un periódico de Málaga.

Se dice que los tribunales ya se han enterado de tan escandaloso atentado.

De Gijón ha desaparecido un sujeto que se hacía pasar por título de Castilla, coincidiendo este hecho con la falta de alhajas y valores de consideración pertenecientes á un caballero con quien había entablado estrecha amistad.

La policía sorprendió en Málaga el sábado por la noche una casa de juego, poniendo á disposición de los tribunales tres sujetos y las barajas que se les ocuparon.

El gobernador ha suspendido de empleo y sueldo durante ocho días, al inspector D. Angel Padilla, por falta de celo y vigilancia.

A las cinco de la tarde del domingo, un joven sacó la cabeza por la ventanilla al pasar el tren de Bilbao á Portugalete sobre el puente de Cadagua, y dió contra los pilares, quedando muerto en el acto.

Por infidelidad en la custodia de presos, ha sido procesado el alcalde de la cárcel de Hellin.

El martes se produjo un gran escándalo en Manresa, á causa de la detención de un cura que se dedicaba al lucrativo oficio de exorcista y curandero.

La Guardia civil le acompañaba á la estación para ser conducido á Barcelona, y una turba de mujeres y granujas, en su mayoría forasteros, le seguían dando gritos en son de protesta, contra la disposición gubernativa.

En Logroño el viernes último, á eso de las tres de la tarde, tuvo la desgracia de caerse del tejado de una casa de tres pisos de la calle del Laurel el joven albañil Narciso Aleate, de veinte años de edad, quedando muerto en el acto.

MOVIMIENTO BIBLIOGRAFICO

No jurar... Novela española, por Martínez Barrio-nuevo. Corresponde este tomo al volumen segundo de la colección que con el título de El Decálogo, está publicando el distinguido autor de La Generala.

La idea de novelar tomando por motivo caña uno de los mandamientos, es muy original y nueva dentro del naturalismo, en cuya escuela milita el señor Barrio-nuevo, y en la cual no cabe el tratar tales asuntos, ni en la forma alegórica ó de onenato con que se exponen en las narraciones de los libros de educación, ni del modo y en el sentido con que los hubiera desarrollado el ilustre Perez Escribá en sus novelas. No contamos aquí con espacio para estudiar cómo el Sr. Barrio-nuevo ha vencido el escollo; baste decir que lo ha vencido. No jurar... es una relación amena y henchida de interés, algo extravagante y un tanto nimia en su fondo, pero muy sentida, y desenvuelta en un estilo vivo, animado y fresquísimo, con donosura igual á la que emplea este autor

en todas sus obras. La parte editorial es elegantísima, y la impresión del libro no desmerece en nada de las de sus iguales en el extranjero, honrando á la casa de La Ilustración Iérica, de Barcelona, que ha logrado alcanzar una reputación envidiable en Europa.—N.

Noticia sobre el almuerzo y la industria corchera, por D. Primitivo Artigas y Teixidor, ingeniero de montes.

Un folleto presentado en la Exposición de Barcelona, que contiene todo lo relativo á la industria corchera, desde la siembra de los almorceños hasta la fabricación de los tapones.

Es muy curioso y de gran utilidad para los industriales.

Ley estableciendo el juicio por jurados, con formularios completos, por D. Mariano Pozo Mazzei, presidente de la Audiencia de lo criminal de Tortosa, y D. Carlos Lago y Freire, vicesecretario del mismo tribunal.—Valencia, imprenta de José Ortega, 1888.

La nueva Ley del jurado, en virtud de la cual los ciudadanos han de intervenir en la administración de justicia, exige que éstos, para cumplir acertadamente su misión, conozcan las disposiciones legales porque se han de regir en el ejercicio de ese derecho.

La obra recientemente publicada, está destinada á tal fin, y se halla de venta en las principales librerías, al precio de tres pesetas.

Es notable la biblioteca, titulada Para todo el mundo, que edita en Valencia, el Sr. D. Federico Domenech, y dirige un conocido literato. Es verdaderamente inverosímil que por 30 céntimos, pueda darse al público un tomo en octavo francés, impreso en buen papel, con abundante lectura y bonitos grabados, y encuadernado con unas elegantes onbiertas al cromo.

En los ocho tomos que lleva publicados, hemos visto las firmas de escritores conocidos todos en la república de las letras ventajosamente, entre ellos los señores Campomar, Palasio, Matces, Taboada, Frontaura, Liern, Valero de Tornos, Perez Nieva, Sanmartín y Aguirre, Sepúlveda, etc.

La recomendamos al público.

NOVEDADES TEATRALES

FELIFE. Ayer se estrenó con resultado muy li-sosjero, un juguete lírico, titulado Soltero y mártir.

Los autores de la letra, Sras. Cassá y Jackson, y el de la música, Sr. Mariani, fueron llamados varias veces, entre generales aplausos, á la escena.

La piececilla, aunque algo lánguida en el desarrollo, y muy precipitada en el desenlace, tiene lo que se llama buena sombra, y es abundante en chistes de los que ahora se usan.

Contribuyó al éxito la ejecución, en la cual se distinguió mucho, y exageró no poco, el Sr. Masejo (hijo).

MARAVILLAS. Satisfachos pueden estar los señores Olona, Salustio Ferrer, Taboada y Rieg, del éxito que alcanzó anoche la zarzuela de Naron, obra vertida al español por los primeros, y con música arreglada por los segundos.

NOTICIAS DE ESPECTACULOS

CIRCO DE RIVAS. Mañana jueves se verificará en este teatro la 31.ª representación del maravilloso espectáculo, señores Perrin y Palacios y maestro Nieto.

En la próxima semana tendrá lugar el estreno de la zarzuela en un acto y cinco cuadros, La cruz Blanca, para la que los señores Bassato y Amalio han pintado tres decoraciones, y se están construyendo lujosos trajes.

MARAVILLAS. Hoy miércoles tendrá lugar á las cinco en punto de la tarde la segunda representación de la aplandida zarzuela en tres actos, titulada Adriana Angot.

PRIOK. Con motivo de la festividad del día de hoy, habrá dos funciones en este circo, compuestas de números cómicos y entretenimientos variados por el clown Cerro y Footie, que también tiene preparados números especiales. La orquesta infantil aragonesa ejecutará piezas escogidas, bajo la dirección de su maestro D. Manuel Fera Nevot, y el resto del programa lo componen los artistas que recientemente han debutado.

CIRCO HIPÓDROMO. En la segunda presentación del nuevo jongleur, verificada anoche en este concurrido circo, obtuvo, si cabe, mayor éxito que en la noche del debut.

Hoy, con motivo del día, se verificarán dos funciones con una considerable rebaja de precios en las localidades.

UN CONSEJO Á LAS MADRES

Con el uso sencillo é inofensivo de los Específicos homeopáticos de G. Cenarro, se curan breves y fácilmente las afecciones de los niños.—La ventaja de no producir nunca daño, hace que las madres, por medio de una instrucción que se facilita, puedan desde su principio á combatir las enfermedades de sus niños y consigan evitar el desarrollo de las mismas y sus fatales consecuencias.—Hay quejas para la detención, para los ferina, catarro, indigestion, lombrices, sarampion, anginas, escrofulismo y raquitismo, á 6, 8 y 10 reales.—Abada, 4 y 6, y en las principales boticas.

BOLEIN

Madrid: contado, 00; fin de mes, 71,28; próximo 00. Barcelona: interior 71,21 exterior, 48,91. Paris, 72,95.—Londres, 60,00.

BOLEA DE PARÍS Y LONDRES

PARIS 24.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 72,81. LONDRES 24.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 72,81. PALEIS 24.—Bolsa de valores franceses, 8 0/0 83,70.—4 1/2 por 100 108,50 0/0.—Bolsa española, 4 por 100 exterior 72,00 0/0.—Obligaciones de Cuba, 86,50.—Garantías inglesas 89 1/2.—Ultima hora: 4 por 100 exterior español, 72,15 1/2. LONDRES 24.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 72,843.

Temperatura.

La temperatura de ayer en Madrid á la sombra según las observaciones de los ópticos Sras. Arambare hermanos, fué la siguiente:

A las ocho de la mañana, 21 sobre cero. A las doce, 28 id. A las cuatro de la tarde, 8 id. A las seis id., 16 id. La máxima fué 33.—La mínima 16. Barómetro 710. Tiempo variable.

Tir. de EL GLOBO, á cargo de J. S. de Talas San Agustín, núm. 2.

EL BACARDÍ



Unica marca de RON proveedora de la Real Casa.—Premiada en todas las Exposiciones.—Tómese con preferencia á todos sus similares.

EL BACARDÍ es producto del jugo de la caña de azúcar. Las mejores garantías que puede presentar el BACARDÍ al consumidor inteligente, son los valiosos análisis practicados por el jefe del Laboratorio Químico Municipal de Madrid, el doctor D. Fausto Garagarza, y por el doctor D. Laureano Calderon y Arana, cuyos eminentes científicos le han declarado de una pureza exquisita y libre en absoluto de materias nocivas y de alcohol azúcarico.

Después de estos análisis, la Academia Médico-farmacéutica de Barcelona acaba de emitir un luminoso dictamen en el que declara que: el RON BACARDÍ debe reconocerse como producto de la caña de azúcar obtenido por medio de una esmerada elaboración; afirmando que puede hacerse uso de dicha bebida con entera confianza.

Se invita á que lo prueben todas aquellas personas de exquisito paladar. Receptor para España y Portugal D. Casto Cabezon y Martinez, Capellanes, 1.— De venta en todos los ultramarinos de alguna importancia y principales cafés.

LABORATORIO

8

SALAS
(CASTELLANA)

SANTO DEL DIA

El apóstol Santiago.

ESPECTACULOS

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—9.—Gli Ugonotti.

PRINCIPE ALFONSO.—9.—Roy Reina.—Segundo acto.—Tio, yo no he sido.—Cortina nacional.

419.—Monomanía musical.—Tio, yo no he sido.—Cortina nacional.

FELIPE.—9.—La beneficiada. Soltero y mártir.—La casaca.—La diva.

512.—Bruno el tejedor.—La diva.

MARAVILLAS.—9.—Nanon.—Segundo acto.—La vidad desuada.—El alcalde interino.

6.—Adriana Angot.

SECOLETCES.—9.—Despacho parrucial.—La tertulia de Mateo.—Niña Parcha.—El golpe de gracia.

PRIMO.—5 y 9.—Dos grandes funciones especiales, artísticas y cómicas; en ambas tomará parte los más notables artistas; la orquesta infantil Calasancia y los populares cómicos Cerra y Footet, que ejecutarán los más risibles números de su repertorio.

HIPODEOMO DE VERANO (paseo del Prado, junto al Dos de Mayo).—412 y 9.—Dos grandes funciones. Presentación del nuevo y notabilísimo jongleur Mr. Marcus.—Ultima semana de los Miribis, y números completamente nuevos.

ELISEO MADRILEÑO (Fuencarral 123, junto al teatro Maravillas) Gran baile camarádo de la madrugada.

LA AMISTAD.—Travesía de las Beatas, 10.—Gran baile de 3 de la tarde á 1 de la madrugada.

LIOE) RIUS.—Gran baile campestre á las 3 1/2 de la tarde, en su jardín de la calle de San Eugenio.

PLAZA DE TOROS.—512.—Corrida de novillos, en la que se lidiarán cuatro, que serán estoqueados por Cacheta y el Loco.—Concluirá la función con cuatro novillos embolados para los aficionados, y una magnífica Exposición de fuegos artificiales.

PERSIANAS de fantasía de varios dibujos y colores, para galerías y miradores. Calle Peninsular, 3.

AGUA MINGRELIANA para teñir las canas, 10 reales frasco, Castellanos, Herradores, 2, botica, Madrid.

CUARENTA Y NUEVE AÑOS DE EXITO

ESENCIA O EXTRACTO DE ZARZAPARRILLA DEL DOCTOR SIMON ATEMPERANTE, DEPURATIVA, ANTISIFILITICA

DESPACHO

3

CABALLERO DE GRACIA

DIFTERIA-GARROTILLO

La maravillosa eficacia de la Poción Brú contra la Difteria, se demuestra con el testimonio de los médicos siguientes: El Sr. Bañon (Torrevieja), la calificó de específico verdaderamente milagroso. Los Sres. Becar, Hedra y Huelva Temprado (Ocaña), han notado en la Poción Brú perfecta y muy notable eficacia, como abortivo y específico de la infección diftérica. El Sr. Izarzo (Real de Gandia), ha curado en poco dias muchos casos graves de garrotillo y angina diftérica. El Doctor Chevalier, especialista en las enfermedades de la niñez (Barcelona), reconoce la superior eficacia como curativo y preservativo de la Poción Brú, sobre todos los demás remedios. El Sr. Aibir (Teresa), tiene el orgullo de haber sido el primero en su comarca, que ha puesto en uso y propagado la Poción, con la cual puede salvar más de un 90 por 100 de invadidos, atribuyendo los pocos casos desgraciados que ha tenido á que el medicamento es caro; y se acude tarde y se usa en pequeña cantidad. El señor Alvir está dispuesto á sostener discusión en la prensa médica, en pro de este agente. Los Sres. Morena y Ullés (Tarrasa), consideran la Poción Brú el remedio más eficaz contra la difteria. El Sr. Montes (Ayora), ha salvado á todos los adultos y á la inmensa mayoría de los casos graves en los niños, y son muchísimos los que ha tratado en 1884. El Sr. Hoyos (Alpera), ha vencido con la Poción Brú dos epidemias, salvando más de doscientos invadidos. En una de estas epidemias sólo murieron siete niños, que no fueron tratados con lo Poción. Todos los médicos que ejercen en Bailen y otros muchos, certifican en igual sentido. Se vende en las farmacias á 6 pias. frasco; y por mayor, Melchor Garcia, Capellanes, 1, duplicado, pral., Madrid.

ENFERMEDADES NERVIOSAS CÁPSULAS del Doctor Clin

Laureado de la Facultad de Medicina de Paris. — Premio Montyon.

Las Verdaderas Cápsulas CLIN de Bromuro de Alcanfor se emplean en las Afecciones nerviosas y del Cerebro y en las enfermedades siguientes: Asma, Insomnio, Afecciones del Corazón, Histérico, Epilepsia, Alucinaciones, Aturdimiento, Jaqueca, Enfermedades de las vías urinarias y para calmar las excitaciones de toda clase.

Exíjase las Verdaderas Cápsulas de Bromuro de Alcanfor de CLIN y Cia de Paris que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

COMPANIA COLONIAL

PROVEEDOR EFECTIVO DE LA REAL CASA

Chocolates, Cafés y Thés

Depósito general y oficinas: Mayor, 18 y 20

SUCURSAL, MONTERA, 8, MADRID

DINERO

En el acto con reserva sobre muebles, coches sin retirar, pianos, sendedos y otras garantías de 9 á 1 y 5 á 2 Tetuan 15

A LOS PROPIETARIOS
!Se administran casas; gánandía Darán razon en este re Bistracion

EL MEJOR PURGANTE VEGETAL ÚNICO QUE NO IRRITA

Tomadas á tiempo, evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos á los que las toman.

PILDORAS PURGANTES DEL DR. AYER

Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los desarreglos del vientre, así como tambien la ictericia, ataques biliosos, neuralgias, jaquecas y los dolores de cabeza.

Sociedad Farmacéutica Española, G. FORMIGUERA Y C. BARCELONA

PURGANTE CITRATO DE MAGNESIA

Es el más agradable y eficaz y no produce irritación. Botella, 4 y 6 rs. Farmacia de Sanchez Ocaña, Atocha, 33, frente á la de Relatores.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DR. DELGADO

Curar los padecimientos del estómago. Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, ses dolor, acedias ó vinagres, vómitos despues de las comidas, inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelan males digestivos, sean ó no dolorosas. DEPOSITO.—Sevilla, Globo, Tetuan, 20. Madrid, Garcia, Capellanes, 1, duplicado, principal.

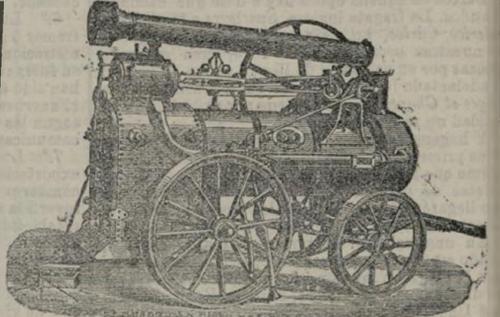
PARA VIAJAR

es indispensable (para el que no lo tenga) proveerse de baul mundo, maleta, sombrerera, saco de mano, manta y otros varios objetos indispensables, de todo lo que hay grandes surtidos y á precios fijos, sin competencia, en el

BAZAR X

6, ESPOZ Y MINA, 6.

Camas de lujo Pl. S. A. ANA. I.
Camas inglesas Esquina á la
Camas del pais C. Gorguera
Colchones de muelles
Tapiceria
ATOCHA, 127 Muebles de todas clases
Fuencarral, 102 A plazos y al contado.



LA MAQUINARIA INGLESA

PLAZA DEL ANGEL, 18, MADRID

Especialidad en máquinas de vapor y accesorios para las mismas. Prensas, bombas, tubos de hierro, mangas de goma y de lona, correas, etc.

La correspondencia al director, Jaime Bachs.

CHOCOLATES, CAFÉS Y TÉS DE **MATIAS LOPEZ** Madrid-Escorial
Premiados en todas las Exposiciones á que han concurrido.
EXÍJASE LA VERDADERA MARCA OFICINAS
Calle de la Palma Alta, num. 8.—Madrid.

FOLLETS DE «EL GLOBO» 113

SHIRLEY

FOR

CURRER BELL (MISS BRONTË)

tema, le preguntó. ¿Eran faltas gramaticales, ó vuestras observaciones distrajíanse exclusivamente al fondo de la compeiccion?

—Nunca dije que las líneas que habia trazado indicaran faltas. Qcísisteis pensar así y yo me abstuve de contradeciros.

—¿Entonces que es lo significaban?

—No nos culpemos de ello hoy.

—Mr. Moore, exclamó Enrique, haod repetir á Shirley algunos de los trozos que recitaba tan bien de memoria.

—Si le pido alguno será el del *Caballo domado*, dijo Moore, arreglando con un cortaplumas la pluma que habia estropeado Shirley.

—Volvió ella la cabeza hacia otro lado, para ocultar su turbacion y se puso muy encarnada.

—¡Ah! ya veis que no lo ha olvidado, dijo Enrique con triunfo. Se acuerda de lo mala que era.

Una sonrisa que trató de disimular se dibujó en sus labios, bajó la cabeza y se escondió la cara entre los brazos.

—¡Verdad es que era muy traviesa! contestó ella.

—¡Traviesal ya lo orecó repetió Enrique. Si; vos y papá tuvisteis un gran disgusto, y hasta lo desafiasteis así como á mamá y á mistress Prejor, y á todo el mundo; decíais que os habia insultado.

—Me insultó, sí, interrumpio Shirley.

—Y queríais abandonar Simpson Grove en el acto. Guardásteis vuestras cosas en el baul y papá las sacó otra vez; mamá lloraba y mistress Prejor lloraba; las dos se retorcian las manos suplicándoos que os calmaseis; y vos estabais arrodillada recogiendo del suelo vuestros vestidos, con el baul abierto y con una cara... vamos, con la cara que poneis cuando estais furiosa. Vuestras facciones, en esos momentos, no se contraen, no, están inmóviles, pero muy hermosas; parece que no estais enfadada sino decidida á cualquier cosa, y se comprende que desharíeis el obstáculo que se cruzara en vuestro camino. Papá se asustó y llamó á Mr. Moore.

—Basta, Enrique.

—No, aun no he concluido. No recuerdo precisamente lo que hizo Mr. Moore; pero si recuerdo que le dió á entender á papá que esa agitacion podia exacerbar su gota; despues habló con la mayor calma á las señoras, invitándolas á que saliesen á seguir; os dijo mis Shirley, que no era el momento de las recriminaciones, y que el thé estaba servido en la sala de estudio, que tenia sed, y que os estimaria mucho que dejaseis vuestro baul y vinieseis á preparar una taza de thé para él y para mí. Le obedecisteis; al principio no queríais hablar, pero no tardasteis en abandonar vuestro ceño adusto y estuvisteis alegre como de costumbre. Mr. Moore empezó á hablaros del continente, de la guerra, de Bonaparte, cosas todas ellas que nos agradaban en gran manera. Despues del thé nos dijo, que no debiamos separarnos; no queria perdernos de vista por temor de que nos sucediera algun disgusto. Nos quedamos sentados el uno al lado del otro; éramos tan felices. En mi vida he vuelto á pasar una noche tan agradable. Al dia siguiente os regaló de firme, y os impuso como castigo, que aprendieseis un trozo de *Boswell*. Lo aprendisteis en lugar de hacer vuestro equipaje. No os volvimos á oír hablar de viaje. Mr. Moore os estuvo recordando la escena, mas de un año.

—Nunca ha vuelto á recitar con tanta expresion dijo Moore. Me causó una alegría verdadera, oyéndola hablar en mi lengua materna, sin el menor acento británico.

—Durante un mes estuvo tan mansa como una oveja, dijo Enrique; es verdad que despues de un

buen disgusto, Shirley se muestra más dócil que antes.

—Hablais de mí como si yo no estuviera presente, hizo observar miss Keeldar, la cual no habia aun levantado la cabeza.

—¿Estais muy segura de estar presente? preguntó Mr. Moore; hay momentos, desde mi llegada aqui, en que he tenido la intencion de preguntar á la duéña de Fieldhead, si sabia donde se hallaba mi antigua discípula.

—Aquí está en esta momento.

—La veo y hasta bastante humilde; más no le aconsejaria á Enrique ni á otros que se fiaran de las apariencias, pues ese rostro tan compungido, puede transformarse de pronto en un semblante tan altanero y soberbio como el de June.

—Un hombre de la antigüedad, dicen que dió vida á la estatuas que estaba haciendo. Otros pueden tener la virtud contraria de cambiar la carne en piedra.

Moore se calló un instante, al oír esa observacion, antes de contestar á ella. Su mirada sorprendida y meditabunda parecia estar diciendo: «¿Qué frase tan extraña! ¿Que querrá decir con eso?» La dió vuelta en su imaginacion, con calma y profundizándola como aleman estudiando una proposicion metafisica.

—¿Queréis decir, prosiguió al fin que algunos hombres inspiran repugnancia y hielan de ese modo el corazón mas cariñoso?

—¡Ingenioso! ¡ingeniosísimo! contestó Shirley. Si os gusta la explicacion dueño sois de tomarla como buena. No me importa un ardite.

Al decir esto levantó la cabeza, y en su rostro se retrató una expresion de soberbia y de desden que vino á corroborar el aserto de Luis.

—¡Contemplad la metamorfosis! dijo; se ha realizado en cuanto lo pensé; la humilde niña se ha trocado en una diosa altiva. Pero esto no implica que Enrique se vea privado de tener el gusto de oiros recitar y supongo que no se lo negareis. Vamos empezad.

—He olvidado el principio.

—Yo lo tengo muy presente. Si mi memoria el tardia, al menos es segura. Adquiero resucitamente la ciencia y la simpatia; la ciencia se adimata en mi cerebro; el sentimiento en mi pecho; no como esos frutos tempranos que se marchitan á la primera he-

lada, sino como los que tienen hondas raíces y esperan la estación propicia para florecer. Atención, Enrique. Miss Keeldar consistente en obgaros es favorable. Ved el corcel ardiente, impetuoso... Así es como empieza.

Miss Keeldar accedió á lo que la pedian; mas tuvo que pararse pronto.

—Como no oiga repetir antes la poesia, no podré continuar, dijo.

—Sin embargo, la aprendisteis pronto; pero ya veo que tenéis poca memoria, dijo el profesor. Recitó él el trozo con seguridad, correctamente y con la mayor expresion.

Shirley fué prestando oído á medida que iba adelantando. Su rostro se volvió hacia él. Cuando Luis terminó, ella tomó la palabra, é imitando su acento y su entonacion recitó la poesia lo mismo que él, sin olvidar una palabra y dándole la misma expresion.

Ahora le tocaba á ella pedir.

—Recordad el Sueño de Atalia, dijo y recitádmelo.

Accedió él á su deseo. Y ella, volvió á recitarle á su vez, experimentando una íntima alegría al recordar su niñez y las horas que habia pasado en la sala de estudios de Simpson Grove en compaña de Enrique.

El crepúsculo iba desapareciendo; las ventanas de la habitacion oscurecidas por las ramas de las plantas trepadoras que las servian de adorno, apenas dejaban pasar un rayo de luz, pero el fuego daba bastante claridad, para estar hablando.

Luis Moore la habló en francés á su discípula; contestóle ella al principio titubeano y parándose á cada momento. Moore la corrigió con cariño, Enrique tomó parte tambien en la conversacion; los dos discípulos estaban enfrente del profesor, agarrados de la mano, como en sus buenos tiempos. Tártaro, el cual habia estado solicitando su admision en la habitacion, habiéndolo conseguido, hallábase sentado cerca de la lumbre mirando los carbonos encendidos. El grupo era bastante feliz; cuando se oyó el sordo rumor de las ruedas de un coche sobre el adoquinado del patio, sorprendiéndolos desagradablemente.

—Es el coche que vuelve, dijo Shirley; la comida debe estar lista y yo no estoy vestida.